

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** de **Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.** (APIALT) fue de 768,142.1 miles de pesos, cifra inferior en 36.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (15.2%) y de Inversión Física (73.2%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 14.6% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 12.5% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ La variación principal se tiene por el pago de liquidaciones, aguinaldo por gratificación de fin de año y presiones de gasto de otras partidas, el 25 de febrero de 2021 la Unidad de Política y Control Presupuestal autorizó la adecuación 2020-9-J2Y-24 en el portal MAPE (Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades) para darle suficiencia a las partidas de liquidaciones, gratificación de fin de año, prima de antigüedad, prima vacacional y seguridad social.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 15.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 69.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a economías en las adquisiciones de materiales de administración, combustibles, materiales de construcción, refacciones y accesorios menores, y dar cumplimiento a los lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 14.0% respecto al presupuesto aprobado, lo que se explica primordialmente por los menores recursos pagados y economías en la contratación de los servicios de energía eléctrica, telefonía convencional, arrendamientos, servicios de mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos y públicos, así como en servicios de asesoría y estudios, entre otros.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 266.2% respecto al presupuesto aprobado. Debido a que en esta partida están consideradas as Operaciones ajenas por cuenta de terceros, con signo negativo por 7,397.8 miles de pesos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 73.2% en relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 73.2% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Inversión Pública* se erogó un gasto menor de 73.2 %, debido a las: Subestaciones eléctricas y líneas de transmisión: Se concluyeron los trabajos y pruebas en la Subestación Cinco Norte, se encuentra en proceso la entrega recepción documental y se continúa la revisión del instrumento legal para la cesión de la servidumbre de paso en la zona del Recinto Portuario por las áreas jurídicas. Para la Subestación Dos Sur se recibió una propuesta económica de las obras por Comisión Federal de Electricidad (CFE) y se continúa la evaluación para determinar el procedimiento de contratación más favorable para la Entidad. Obras de Protección al Litoral Costero, en el mes de noviembre finalizó la entrega por el Instituto Mexicano del Transporte (IMT) del proyecto de modificación de las Obras de Protección, se encuentra en proceso la autorización del mismo por la Dirección de General de Puertos. Muelle y patio API 3, a la fecha se continúa con el análisis de las propuestas para la adecuación al proyecto en base a solicitudes actuales de operación previo a su envío a la Dirección General de Puertos para su autorización. Adecuación de Pavimentos en patios Ex- Intermodal Transfer Altamira (ITA), Punto de Verificación e Inspección (PVI) y Vialidad Mar Rojo, se ha prorrogado la fecha de conclusión de los trabajos al primer trimestre del ejercicio 2021 motivado por la reducción de los avances por la aplicación del protocolo de confinamiento del personal de obra, la disminución de producción de los insumos y la solicitud de trabajos extraordinarios. Reforzamiento de muros en Paso Superior Vehicular km 30+880, se continúa con la revisión por la entidad del cumplimiento de la obligación de la empresa constructora para la reparación del daño y determinar el compromiso de realizar los trabajos del reforzamiento de esta infraestructura por esta entidad. Dragado de construcción (PROFUNDIZACIÓN) en el Puerto de Altamira 2019-2023, durante el último trimestre se realizó la licitación de los trabajos de dragado, el cual se declaró desierto, así también derivado de las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las cuales limitaron el inicio de contrataciones posteriores al 09 de octubre de 2020, no fue posible realizar la contratación de los trabajos durante el ejercicio 2020.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2020 APIALT ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Transporte*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.4% de la totalidad de los recursos pagados, y mostró una ampliación de 0.8% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de APIALT.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Los recursos ejercidos en esta función son los derivados del Programa Presupuestario 0001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno” que coadyuvó en el desarrollo de APIALT en el cumplimiento de la normatividad vigente, la ejecución de los programas de auditoría del Órgano Interno de Control y la atención de quejas y denuncias.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 99.6% del presupuesto pagado y registró un gasto menor en 36.8% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la APIALT.
 - ❖ A través de la **Función Desarrollo Económico** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la APIALT realizó las siguientes acciones. Se concluyó con la construcción de la Subestación Puerto Cinco Norte, Obras de Protección al Litoral Costero, en el mes de noviembre finalizó la entrega por el Instituto Mexicano del Transporte (IMT) del proyecto de modificación de las Obras de Protección, Adecuación de Pavimentos en patios Ex-Intermodal Transfer Altamira (ITA), Punto de Verificación e Inspección (PVI) y Vialidad Mar Rojo, se ha prorrogado la fecha de conclusión de los trabajos al primer trimestre del ejercicio 2021 motivado por la reducción de los avances por la aplicación del protocolo de confinamiento del personal de obra, la disminución de producción de los insumos y la solicitud de trabajos extraordinarios, en el ramo de mantenimiento y conservación de inmuebles para servicios públicos y administrativos, se realizaron los mantenimientos a edificios administrativos, áreas ajardinadas y conservación de las vialidades y sus bermas de servicio, alumbrados y drenes pluviales, con lo cual se logra mantener el nivel de vida útil de la infraestructura que pertenece al Puerto de Altamira y tener en buenas condiciones la vialidad para los clientes potenciales.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 APIALT no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
J2Y	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,519,405.0	1,519,405.0	1,729,987.0		
Gerente	668,533.0	744,505.0	6,348,405.0		
Subgerente	461,905.0	540,900.0	7,260,332.0		
Jefatura de Departamento	309,841.0	385,933.0	10,468,362.0		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza	103,582.0	263,409.0	14,440,404.0		

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.